

MISIÓN DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA Y CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Resolución CD 420/06. EXPTE 86.002/06

La Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral pretende la formación de recursos humanos idóneos, preparados para desempeñarse con responsabilidad y eficiencia en sus respectivos campos de ejercicio profesional, que también desarrollen actitudes éticas y de servicio, y mediante la docencia, la investigación y el desarrollo, la extensión y la vinculación tecnológica, puedan interactuar con la sociedad.

Con el fin de dar cumplimiento a su misión la **FACULTAD DE BIOQUÍMICA Y CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**

Define los siguientes OBJETIVOS

- Formar recursos humanos idóneos, responsables y eficientes, capacitados ética y técnicamente para desempeñarse en sus campos de ejercicio profesional y para interactuar con la sociedad.
- Contribuir al progreso de las disciplinas científicas que le incumben, en todos sus aspectos, mediante la docencia, la investigación y el desarrollo, la extensión y la vinculación tecnológica.
- Promover la formación y el perfeccionamiento continuo de todos los integrantes de la Comunidad Educativa.
- Propiciar en sus estudiantes una formación integral, con compromiso ético y sensibilidad social, que les permita desarrollar sus talentos.
- Constituir un centro referencial, no sólo para sus graduados, sino también para los que hayan egresado de carreras afines en otras Unidades Académicas.
- Favorecer una permanente interacción con la comunidad a la que pertenece, a fin de detectar sus necesidades y de proponer soluciones a las demandas que puedan ser satisfechas con los recursos disponibles.
- Inculcar en sus miembros, actitudes de servicio y de valoración de la educación, la salud y el medio ambiente, considerando éstos, como bienes patrimoniales de la humanidad en general y de la Nación en particular.
- Participar activamente en el desarrollo de la región y del país, principalmente en sus aspectos socio-educativo, científico/tecnológicos y productivos.
- Promover en sus áreas de incumbencia, la apropiación crítica, la creación y transferencia responsable del conocimiento y su aplicación para el logro de una transformación sustentable en su zona de influencia.
- Establecer vinculaciones interinstitucionales de carácter cooperativo para potencial sus recursos humanos y materiales a fin de lograr un mejor cumplimiento de sus objetivos.